

Santa Marta, mayo 4 de 2020

IDIF2-CONEC-INTV-023-20

Señores
Consorcio IF2
Atn. Jorge Alfonso Triana
Director General
AV Calle 26 No 59 – 65 OF 502
Bogotá D. C.

REFERENCIA: Contrato de Aporte No. 873 de 2019

ASUNTO: Reporte No 3. 229 suscriptores contrato 873 de 2019

Cordial y respetuoso saludo,

Por medio de la presente, ponemos a disposición de la interventoría la información de 229 suscriptores conectados por la Unión Temporal Conectamos el Norte UT. Se entregan 229 carpetas nombradas por el ID de cada usuario, que corresponde al número de cédula. Estas contienen la información solicitada contractualmente:

- Copia del contrato con el anexo que contiene las condiciones de comercialización.
- Copia del Documento de identidad del suscriptor.
- Firma de la declaración juramentada de que es nuevo usuario, es decir que él y los miembros de su núcleo familiar que residen en el mismo predio para el que se requiere la conexión, no han contado con la prestación del servicio de Internet fijo, al menos durante los seis meses anteriores a la suscripción.
- Copia de un recibo de servicio público en el que conste el estrato socioeconómico y Foto de la fachada del predio del beneficiario, en la que aparezca legible la nomenclatura de la dirección.

- Foto de la fachada del predio del beneficiario, en la que aparezca legible la nomenclatura de la dirección.

Adicionalmente, se hace entrega de la base de datos en Excel, con el consolidado de la información de estos usuarios, según los campos acordados con la interventoría y la hoja de Inventario.

Cordialmente,



JESSICA MARTÍNEZ ALEE
GERENTE DE PROYECTO IDIF2
UNIÓN TEMPORAL CONECTAMOS EL NORTE UT

Copia: María Alejandra Olivares, Supervisora Contrato de Aporte No. 873 de 2019